



CUMPLIMIENTO, CAUSA ESTADO Y SE ORDENA ARCHIVO

Procedimiento Especial
Sancionador.

Expediente: TEEA-PES-060/2021

Denunciante: Dato protegido*

Denunciado: C. Sergio Augusto López Ramírez apoderado general del PVEM¹.

Aguascalientes, Aguascalientes, doce de noviembre del dos mil veintiuno.

El Secretario de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral², **se recibe:**

- a) Oficio PVEM-SPE-210/2021 mediante el cual se dio cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente TEEA-PES-060/2021, signado por el licenciado Sergio Augusto López Ramírez en su carácter de Secretario General de Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Aguascalientes.
- b) Reconocimiento a favor del C. Sergio Augusto López Ramírez por haber participado en el taller de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 298 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **SE ACUERDA:**

PRIMERO. - Se tiene por cumplido por este Tribunal Electoral lo ordenado en el Acuerdo de Requerimiento dictado en fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

SEGUNDO.- Se ordena archivo. Visto el estado que guardan los autos en tales condiciones y, al no existir actuación pendiente por realizar, se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido. En consecuencia, remítase este expediente al área correspondiente para su custodia y archivo

Glóse al expediente correspondiente y vuelvan los autos al archivo.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. -----

¹ Partido Verde Ecologista de México.

² Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral**.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

**CLAUDIA ELOISA
DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ**

**NÉSTOR ENRIQUE
RIVERA LÓPEZ**